EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII — Capital: un mes .. 1 peseta — Fuera: trimestre.. 4 " — Número suelto: 5 céntimos

Lunes 11 de Enero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.738

†

LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCIÓN HURTADO SAN MARTÍN

DE POLO

ha fallecido el 10 de Enero de 1909

á la una y media de la mañana

D. E. P.

Su esposo D. Marcial Polo Bálgoma, hijos D.ª Manuela, D. Juan (ausente) y D.ª Buenaventura, hijos políticos D. Fermín L. de la Molina y D.ª Mercedes Diez Valdecantos (ausente), nietos, hermana D.ª Rosa (ausente), hermanos políticos, primos y sobrinos,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

MAYOR PRINCIPAL, 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

Huerta en renta

Se arrienda la situada en la Dehesa de Macuitos, de cabida de dos obradas con riego de pie y casa espaciosa y moderna.

Del precio y condiciones informará en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez.

Vino de cosechero

Se expende tinto y clarete en la bodega de D Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28.

A 20 céntimos litro.

SE ARRIENDA la caza y pastos de la dehesa de «San Pedro», con su prado de 300 fanegas, en término de Cevico Navero y Castrillo de Don Juan.

Para tratar, con su administrador, Plaza Mayor, 18, principal.

VINO

superior tinto y clarete de Dámaso García, Zurradores, 29.

A 25 céntimos litro.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

10 Enero 1909

Sr. Director:

El regreso del Sr. Moret ha sido hoy un motivo de preocupación para la gente política solo por el hecho de haberse rodeado de un gran misterio la vuelta á la coronada villa del jefe del partido liberal. ¿Por qué este misterio?

Según aquellos que alardean de contar el pensamiento del Sr. Moret, el señor Moret no quiere en estos momentos el asedio de sus correligionarios, cosa que ocurriría al saberse la hora de su regreso.

El Sr. Moret necesita hablar á solas, muy á sus anchas, como suele decirse con el Sr. Montero Ríos. Y el jefe del partido liberal acaso no podría disponer de un tiempo, que si siempre es precioso, le es en estas circunstancias preciso para oir á solas y sin los apremios de la gente que aguarda en la antesala, al Sr. Montero Ríos.

Soldado de filas, como modestamente se llama el ilustre canonista, el Sr. Moret no puede escusarse de oirle. *Generalísimo* y todo, antes de dar el santo y seña á sus legiones necesita la inspiración, el consejo y la experiencia de aquel veterano de la política.

Y esta es la razón de que se oculte cuidadosa y celosamente el regreso del Sr. Moret y de que hallándose ya en Madrid, de vuelta de su corto viaje por Francia, insistan sus más íntimos en decir que regresará esta noche ó mañana.

El programa de la sesión de mañana ya es conocido.

Ha llamado la atención y se ha comentado muchísimo esta tarde el acuerdo de los diputados de la izquierda solidaria de intervenir desde el primer momento en las discusiones del proyecto de Administración local. Consecuentes con el propósito evidenciado, mañana se encontrarán en Madrid cinco diputados de aquel grupo.

La intervención de estos y en oposición, claro está, al criterio y orientaciones de la derecha, dará un interés mucho mayor, excepcional, á los debates que se iniciarán mañana, sobre que figuran la posición sospechosa de los diferentes elementos que integran solidaridad.

Y esto es de una gran importancia.

Menchet

Los retirados y el juramento ante los Tribunales

El *Diario Oficial* publica hoy la importante real orden circular que insertamos á continuación.

«Vista la instancia que el capitán general de la primera región remitió á este ministerio con escrito de 23 de Junio del corriente año, promovida por el coronel de infantería, retirado, don José del Aguila y Yegros, en solicitud de que se le reconozca el derecho á prestar declaración bajo palabra de honor, y á sufrir la prisión, de cualquier clase que sea, en establecimiento al cual, en igualdad de condiciones, vayan á sufrirla los del ejército activo.

Considerando, en cuanto al particular del juramento, que el art. 452 del Código de Justicia militar, al prevenir lo presten los oficiales por su honor extendiendo la mano derecha sobre el puño de la espada, alude en general á la clase de oficiales, sin distinguir si en activo ó retirados, sancionando en cambio que todos los demás lo presten en nombre de Dios y con arreglo á su religión.

Que la real orden de 1.º de Abril de 1891 (C. L. núm. 137) aclarando el citado artículo, se refiere á todos los oficiales del Ejército, incluso de los cuerpos auxiliares y demás especiales que componen el organismo militar.

Que la ley constitutiva de 29 de Noviembre de 1878 (C. L. núm. 367), en su artículo 31, sanciona que los oficiales del Ejército podrán tener la situación de activo ó la de retiro.

Y finalmente, que la real orden comunicada á las audiencias por el ministerio de Gracia y Justicia en 7 de Julio próximo pasado, disponen se trasladen por las mismas á los tribunales de sus respectivos territorios las oportunas instrucciones, á fin de que cuando se presenten á declarar como testigos los jefes y oficiales del Ejército ó Armada, presten juramento en la forma que respectivamente determinan el Código de Justicia militar y la ley de Enjuiciamiento de Marina.

Considerando, por lo que se refiere á la prisión en las mismas condiciones establecidas para los oficiales en activo, que éstos, según el art. 641 relacionado con los 185 al 188 de dicho Código, y el 4.º con el 7.º del real decreto de reforma de establecimientos penales de 10 de Marzo de 1902 (*Colección Legislativa* núm. 65), deben sufrir las condenas de privación de libertad, militares ó comunes, que solas ó en junto excedan de tres años, ó aún menores, por delitos contra la propiedad, y las de presidio, cualquiera que sea su situación al llever todas ellas consigo la accesoria de separación del servicio, en prisiones de la jurisdicción ordinaria, y sólo con separación de los penados, por delitos comunes, cuando las penas hayan sido de carácter militar, quedando como únicas penas á cumplir en establecimientos militares las de prisión menor de tres años, el arresto mayor ó correctivo y la prisión preventiva para los militares de todas clases, aun procesados por jurisdicción extraña.

Considerando que según los artículos 476, 642 y 643 del mismo Código de Justicia militar y el párrafo segundo del art. 1.º de la real orden circular de 10 de Abril de 1891 (C. L. número 152), con referencia á la prisión militar ó común por menos de tres años, los oficiales continuarán extinguiendo sus condenas en los castillos que se les señalen;

Y considerando, por último, que en favor de la clase de retirados existen aún más poderosas razones que las que tuvo por fundamento la real orden de 7 de Junio de 1892 (C. L. núm. 160), al disponer que los oficiales de la reserva gratuíta sufran la prisión preventiva en los mismos edificios que los demás oficiales del Ejército, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los jefes y oficiales del Ejército, ya pertenezcan á la situación de actividad ó á la de retiro, cuando hayan de prestar declaración como testigos ante jueces y tribunales ordinarios ó de cualquier fuero, siempre que comparezcan de uniforme, jurarán por su honor en la forma que previene el citado art. 452 del Código de Justicia militar; y

2.º Los jefes y oficiales en situación de retiro, sufrirán las prisiones á que antes se hace referencia, en las mismas condiciones que los que se hallan en servicio activo».

Educación social

II Y ÚLTIMO

Las ideas y los sentimientos gobiernan al hombre, á la sociedad y á la nación; rigen los cerebros, las almas, los corazones y las voluntades, las aspiraciones y las energías, las costumbres y la vida toda, la del individuo, de la raza y de la humanidad.

La ineficacia de las leyes penales para escarmentar y reprimir la criminalidad no está en ellas mismas, como falsamente se cree, por ejemplo respecto á la pena de la muerte. Está en la educación popular, deficiente y viciosa. Esa ineficacia de la ley para moralizar á los pueblos, revela no solamente la superioridad sobre ella de la tendencia del hombre al mal, que la ley quiere destruir y convertir en tendencia al bien, sino principalmente la depravación del espíritu por una educación extraviada, por la cristalización en la mente de nociones bastardeadas del deber, el honor, el derecho, la libertad, etcétera.

De aquí el desprecio y el odio á la ley, y esa especie de cruzada de los depravados para prostituirla y burlarla, y esas espantosas reincidencias, inexplicables para los que solo observan los hechos, superficialmente, de los criminales, después de extinguir condenas severas, ó al estarlas extinguiendo, el criminal cree siempre que el juez es un enemigo, y la ley despojo y el asesinato.

La educación es la que hace al guerrero, al artista, al comerciante, al industrial, al héroe. El desprecio del ladrón y del asesino á la autoridad á la sociedad, á la ley, al juez, á la cárcel y al patíbulo, son obra de la educación, del error y del vicio, de un falso concepto de la vida, del deber, del derecho, de la esclavitud y de la libertad.

Lo mismo exactamente pasa con el desprecio del soldado á la muerte en el campo de batalla, como se ha visto antes que en el soldado japonés, en el soldado español y el francés y en el hispano-americanos educados en el culto del valor militar y de la gloria marcial; y lo mismo pasa también con el valor del misionero, del juez, del médico, del sabio y del marino y del obrero. Es hijo de la educación, al revés del valor de la mujer, que es hijo absoluto de su naturaleza, de la fortaleza de su alma.

La mayor fuerza de la humanidad está en la ley de conservación; la mayor fuerza del individuo está en su educación, y por esto la mayor fuerza de las sociedades humanas está en las ideas y en los principios.

* * *

Si queremos pues, hacer ciudadanos fuertes y respetables, hagamos libertad; y si queremos hacer libertad, hagamos primero educación, levantemos pensamientos y caracteres, forjemos principios, voluntades y costumbres, modelados por el deber y la virtud, esto es, por la fuerza para el bien.

La tarea es fácil y pronta con la tierna infancia, con las almas blancas, con las esculturas de cera.

Esta tarea de formar almas y patria deben compartirla los padres de familia con el maestro.

Los dos son los padres de las nuevas generaciones.

En el lenguaje está el alma de los pueblos, como en su educación está su existencia. Enseñad á los niños lo que hay dentro de las palabras y las ideas, y les enseñaréis la verdad y la vida.

X. X.

La reforma militar en Hungría

La Bosnia y la Herzegovina han sido, como ya se sabe, ocupadas por las tropas, pero sólo dos ó tres batallones son de origen austriaco: el resto de la guarnición comprende exclusivamente naturales de Hungría

La monarquía se dispone así á todas las eventualidades. No elevará más el efectivo de las dos provincias, por lo menos mientras los Parlamentos húngaro y austriaco no hayan votado el aumento del contigente. Esta ley será votada por diez años.

El número de soldados que han sido reclutados todos los años es de 107.000. Se pide todavía 22.000.

Se sabe que la crisis húngara, nacida en 1902, y que ha durado continuamente hasta 1906, fué motivada porque el rey y el Gobierno no quisieron otorgar á los húngaros concesiones nacionales en cambio del aumento del contingente.

He aquí las concesiones que la nueva ley acordará para la nación húngara:

1.ª La lengua usual de los regimientos húngaros será el húngaro (hasta aquí los soldados archi-húngaros estaban obligados á hablar, aún entre ellos mismos, el alemán); más tarde la lengua de servicio, actualmente el alemán, será sustituída por el húngaro.

2.ª Las banderas de los regimientos húngaros, ostentarán armas y escudos nacionales húngaros.

3.ª El águila austriaca, con dos cabezas, será reemplazada en la bandera con las iniciales del rey.

4.ª El procedimiento militar criminal se hará igualmente en húngaro en las divisiones húngaras de la armada.

5.ª Los asuntos de personas anejas al servicio militar, de origen húngaro, no serán reglamentados por el ministro de la Guerra, sino por el ministro húngaro de la defensa nacional *(magyar honvédminister.)*

6.ª Los oficiales húngaros enviados á Austria deberán siempre ser repartidos en secciones húngaras.

7.ª La armada nacional (la defensa nacional: *honvédség)* de Hungría, será provista de artillería.

8.ª El servicio militar de tres años, será reducido á dos años.

M.C.D.2022

El rey y el ministro de la Guerra han aprobado ya estas reformas, porque dicen que no son peligrosas para la unidad del ejército.

Las amas de casa

He aquí el detalle de la limpieza de utensillos:

Objetos de cristal y de vidrio.—Primero se pasa por su superficie un paño limpio y seco, y después se le frota con una papilla espesa hecha con tiza y aguardiente, se pasa luego una esponja humedecida, y por último se enjugará y secará cuidadosamente cada uno de los objetos ó cristales.

Madera.—Si hubiera en alguno de los muebles de madera manchas de grasa, se aplicará greda hecha papilla sobre cada mancha, dejando que la greda obre hasta absorber la grasa.

Después que se ha conseguido se frotará bien con un estropajo empapado en agua con cloruro de potasa, se aclarará luego con agua pura y limpia, se enjugará con un paño y se dejará que el aire seque la humedad.

Mármoles.—Se les aplica un poco de aceite ó cera blanca disuelta en esencia de trementina, después de lo cual se frotará con un trozo de lana hasta que desaparezca la parte grasa y quede la superficie del mármol limpia y resplandeciente.

Si el objeto en cuestión tuviera manchas de extenderá sobre éstas una pasta hecha con tiza y bencina, y, finalmente, después de seca la mezcla se le lava con agua.

Botellas.—Tres medios principales son empleados para la limpieza interior de las botellas, según las substancias que las han ensuciado y el grado de suciedad.

E más corriente es introducir cáscaras de huevo trituradas y agua caliente y agitar vivamente la mezcla.

Si no quedan limpias las botellas con lo indicado, se emplea este otro procedimiento:

Se medio llenan de agua muy caliente las botellas y se agita vivamente el liquido durante el tiempo que pueda mantenerse el calor del agua, con la mayor frecuencia.

Pasadas tres horas, se tira el agua ya fría, sustituyéndola por otra muy caliente, después de lo cual se echan perdigones que estén muy limpios y se volverá á agitar el contenido en dichas vasijas, con la posible frecuencia, hasta que desaparezca toda la suciedad.

Por último, se remuda el agua y se deja que, después de bien enjuagadas las botellas, escurra todo el líquido, manteniendo el recipiente boca abajo.

Otro procedimiento podemos recomendar:

Se forma una pasta con agua, jabón y pedacitos pequeños de papel fuerte y grueso, del que se emplea para embalar.

Con esta pasta se frotan las paredes de la vasija interior, y exteriormente se enjuaga con agua clara y se seca con un paño que no deje borra ó fibras.

Objetos de barro.—Primero se les frota bien por fuera y por dentro con estropajo nuevo, arena fina y agua caliente; después, y con otro estropajo, se repite la operación, empleando legía caliente ó una disolución fuerte de potasa; finalmente, se lavan y enjuagan los cacharros con agua clara.

Limpieza de los utensilos de cobre.—Se limpian las cacerolas, peroles, cazos, etc., de cobre rojo, frotándolos fuertemente con sal de acederas, lavándolos luego con mucha agua clara, enjuagándolos y secándolos por completo.

También puede limpiárseles frotando un paño empapado en una disolución de cien gramos de ácido oxálico en medio litro de agua, pero como esta composición es corrosiva y muy venenosa, se la debe emplear con mucha precaución y prudencia, cuidando que no esté al alcance de ninguna persona ni animal doméstico.

Los objetos de cobre amarillo bruñido, como las palmatorias, candeleros, almireces, etc, exigen otro procedimiento: se les lava con agua caliente y jabón y después con agua clara, y se les seca frotándoles con salvado y un cepillo suave. Usase también el brillo belga, que es expendido en las droguerías, y la llamada servilleta mágica, que son unas bandas de algodón crudo empapadas en la mezcla siguiente: en medio litro de agua cociendo se disuelve cien gramos de jabón blanco fino y después de fría esta disolución se les incorpora cincuenta gramos de la piedra gredosa llamada tripol ó tripoli, de la mejor clase. Después de bien agitada tal mezcla, se empapa la tela y se la deja secar.

Objetos de hojalata ó hierro batido.—Se les limpia con tiza disuelta en agua ó en aguardiente.

Utensilios de fundición.—Las marmitas, tarteras, chapas de ornillas, fogón, estufas, etc., que son de color negro, deben ser limpiados con lo que se llama maina de plomo, grefoto ó plombagina, disuelto en un poco de aceite de linaza y de trementina.

Se saca el lustre con cepillo, y no con trozos de lana.

El principio del fin

Hoy reanudan las Cortes sus tareas y tales augurios se hacen que, si no fallan, las sesiones serán más que movidas y su resultado muy interesante. Por esto mismo el país entero, sin distinción de clases ni personas, espera con impaciencia á ver los comienzos de estas tareas parlamentarias que tienen el aliciente de sobreescitar los ánimos por los programas que en ellas van á desarrollarse. El Gobierno propónese sacar á flote su maltrecho proyecto de Administración local y las oposiciones apréstanse á combatirle, con más ardor que nunca, asegurando que lograrán hacerle fracasar. Y que hay datos fijos para creer que por esta vez la batalla será empeñada, no se puede dudar, conociendo por un lado las declaraciones del jefe del Gobierno y por otro las de los prohombres, jefes y primates de las minorías.

El ilustre canonista Montero Ríos no ha recatado su pensamiento de franca y formidable hostilidad al proyecto. Los del bloque van defendiendo por toda la península esa misma idea: las demás oposiciones, la prensa independiente, todos los elementos, en fin, que no son netamente ministeriales abundan en igual sentido. De esperar es, pues, que tantos anuncios no queden en proyecto y que comience ahora, definitivamente, la batalla decisiva en que ha de solventarse la déuda que con el país y la opinión indipendiente tienen contraída las oposiciones, frente á los planes del Gobierno.

Claro que no hay vaticinio seguro con el sistema de rectificaciones á que viene acostumbrando al país el señor Maura, que ya no es, ni mucho menos, aquel hombre enérgico y tenaz de la anterior etapa, aquel carácter inflexible que á todo trance imponía su voluntad ó dejaba el poder. El Maura de este período de Gobierno conservador es el otro, el de las rectificaciones, el de las concesiones, el de la blandura y flexibilidad, que á trueque de seguir en el poder se va plegando y doblegando á las circunstancias y transigiendo y tolerando, lo que nadie en su caso toleraría. Es el de la ley del terrorismo, el de las vacaciones... el de los incontables plazos que á sí mismo se va dando para aprobar una ley que aún está comenzando su discusión.

Por eso, á pesar de todos los anuncios, quizá comiencen las sesiones y no pase nada, ni se den ruidosas batallas, porque el Sr. Maura ha visto que la cosa va de veras y las oposiciones piensan arreciar en sus campañas, y *prudentemente* se doblegue y no afronte la responsabilidad de poner á discusión el famoso proyecto á *todo pasto*, contentándose mezquinamente con que se le apruebe un artículo de los 400, cada 20 días ó cada mes.

Así y todo, aun escamoteando ese proyecto y lo de las mancomunidades y sorteándole todas las dificultades, esos obscuros, sospechosos y alarmantes asuntos de los millones á la trasatlántica y los otros millones de la escuadra, son motivos más que suficientes para que esta legislatura, que el lunes comienza, tenga capital importancia para la nación y sus sesiones revistan excepcional interés. Desde el día que comiencen ya no hay ninguno seguro.

El fuego del sábado

En las primeras horas de la noche, llegó hasta nosotros la noticia de que la casa propiedad de D. Julián Marcos, situada al sitio llamado los tres caminos, frente al campo de instrucción, ardía por todos los cuatro costados, reclamándose auxilios con urgencia.

A pesar del frío de la noche, no faltó quien no obstante la distancia, se trasladase al lugar del suceso, en el que vimos al llegar, y fuimos de los primeros, al Sr. Gobernador civil.

¿Cómo ocurrió el siniestro? es la pregunta que todos hacíamos sin obtener contestación, por fin llegó hasta nosotros, que debía tener orígen en el tubo de una estufa que al pasar por el desván prendió uno de los pares próximos.

Aunque así fuera, ¿cómo pudo propagarse con tanta rapidez a todo el tejado y á todas las habitaciones, mobiliario y almacén? Porque es de tener en cuenta, que las contadísimas personas que en principio se apercibieron, entre ellas un vecino de Villamuriel, que fué quien primero lo vió y dió aviso, no se explican cómo se propagó á todo el tejado tan rápidamente, no permitiendo á sus dueños mas que lograr ponerse á salvo con las ropas que tenían puestas.

Los auxilios

Llegó el material de incendios y principió con tropezarse con el gravísimo inconveniente de la falta de agua, pues el pozo de la casa incendiada, no permitía que se pudiese llegar hasta él facilmente; en la inmediata, propiedad de los señores Gullón, también tiene otro pozo, y en ambos corrales se colocaron las bombas, que no llegaron á funcionar, pues la colocada en la casa incendiada se dispuso sacarla de allí, por el peligro de que más tarde no pudiese hacerse.

La otra bomba no podía impeler y el trabajo de los hombres era inútil, las dos bombas fueron colocadas frente á la fachada de la casa del Sr. Marcos, esperando la llegada de dos cubas con agua que tenían que cargar en el Prado de la Lana.

Es de tener en cuenta que el material de incendios, no era preciso cuando llegó más que para procurar que el fuego no se propagara á la casa del señor Gullón, pues la del Sr. Marcos, como hemos dicho, estaba totalmente destruída.

El edificio

Es bastante largo y solo constaba de planta baja, estando la parte izquierda de la entrada destinada á almacén de vinos y cereales, y la derecha á las habitaciones que ocupaba la familia del Sr. Marcos.

En la parte de atrás se levanta el frontón, que hace cerca de dos años sirvió de distracción á los palentinos por los interesantes partidos que en él se jugaron, habiendo quedado en pié, así como la parte de entrada al frontón, y las paredes de la casa que son de piedra y ladrillo, habiendo desaparecido el tejado y todo el cuerpo interior.

La vigilancia

Durante toda la noche, la ejercitaron parejas de la Guardia civil, agentes nocturnos y una brigada del cuerpo de bomberos con el material necesario en previsión de lo que ocurrir pudiera,

Las pérdidas

Son además de las que dejamos reseñadas de edificio y mobiliario lo que afecta á las existencias de almacén, en el que había cantidad de lentejas y vino.

El Seguro

El Sr. Marcos, tenía asegurado el edificio, el mobiliario y las existencias en dos sociedades, figurando en *La Paternal*, de que son representantes don Higinio Ortega é Hijo, por 20.000 pesetas sobre el edificio, 4.000 sobre mobiliario y 8 000 sobre existencias y en la de *Asegurances generales*, que representa D. Diocleciano García, por 4.000, 1.000 y 2 000 respectivamente, haciendo un total de 39.000 pesetas el importe del seguro.

Los curiosos

Como día festivo, no faltaron algunos durante la mañana que se llegaron hasta el sitio del siniestro, siendo muchísimos los que lo hicieron por la tarde, observando el triste estado en que e edificio ha quedado.

ATENEO

En la noche del sábado ocupó la tribuna de este Centro de cultura el distinguido abogado D. Matías Peñalba, quien disertó sobre el tema «Antecedentes del feminismo».

Haciendo constar que su propósito era el de formular algunas observaciones acerca de afirmaciones hechas por el Sr. Cejador y que al mismo tiempo se guardaría de examinar el feminismo en su aspecto actual, tema sobre el que tiene anunciada una conferencia el señor García Crespo; analizó todos los datos que exponen los autores como fundamento de la teoría del Matriarcado ó predominio de la autoridad femenina en la sociedad. Estudió los argumentos de Bachofen, Mac Lenan, Morgan, Sales y Ferré y Starke; así como los que opone á la teoría de Enrique Summer Maine.

El Sr. Peñalba estuvo atinadísimo en sus demostraciones, lo que reflejó un detenido estudio sobre el tema objeto de su conferencia, recibiendo al terminar ésta afectuosas felicitaciones y nutridos aplausos.

El Sr. Cejador hizo constar su opinión contraria á la existencia del Matriarcado entre los sabios, aceptándola en otros varios pueblos y sosteniendo que la ciencia no ha probado que dicha institución haya sido común a toda la humanidad.

***

Mañana, á las seis y media, continuará D. Juan Díaz-Caneja la lectura de su Memoria sobre la Emigración.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOÓ

Hoy terminaron las conferencias que sobre «Acción y reformas sociales» dió en esta villa el sabio y elocuente orador sagrado D. Gregorio Amor Moze. De ellas damos á continuación un ligero extracto.

1.ª Conferencia. — Magistralmente expone el concepto de acción social, los medios generales que se preconizan para lograr la reforma social, y sintetiza en los siguientes puntos:

1.º Pacificación de los conflictos sociales y medios preventivos para evitarlos, siendo conducentes á este propósito la propaganda de sanas doctrinas económicas, morales y sociales, el establecimiento de los jurados mixtos y sindicatos paralelos.

2.º Mejoramiento económico y moral de los obreros, y como medios conducentes á este fin señaló: la mejora del salario conforme á las condiciones económicas de la localidad, las instituciones creadas para asegurar á los trabajadores contra los riesgos y penalidades de la enfermedad, invalidez, vejez, desocupación y muerte; cajas de ahorro, de crédito popular y cooperativas de consumo; y para la elevación moral, todos cuantos esfuerzos y asociaciones se encaminen á instruir sólidamente al obrero y, sobre todo, á educarle, punto en que insistió reiteradamente por su excepcional importancia y al que, desgraciadamente, no se le da toda la que merece.

3.º Fomentar la asociación profesional, el gremio y la corporación, remedios contra el individualismo.

4.º Aumentar y robustecer el bienestar de la clase agrícola, fundamento de todo género de riqueza y del poderío político y moral de la nación.

5.º Vigorizar en la vida social las creencias y sentimientos religiosos, sin los que la moralidad no puede sostenerse; y

6.º Guerra al alcoholismo, azote de la humanidad.

Explicó después minuciosamente lo que es una Sociedad de Socorros Mútuos, el desarrollo alcanzado y los beneficios que reporta al obrero. Como modelo de una de aquellas sociedades citó la de la Propaganda Católica, de esa capital.

2.ª Conferencia.—La dedicó íntegra al exámen y discusión de un Reglamento, para una Sociedad de Socorros Mútuos, discusión en la que intervinieron algunos obreros haciendo atinadas observaciones. E éxito en este punto de la conferencia no pudo ser más halagüeño, porque se han inscripto ya ciento veinte obreros y quince socios protectores, todos con cuota mensual de una peseta.

Como testimonio de humilde reconocimiento para el por tantos títulos ilustre conferenciante, se acordó por aclamación que la naciente sociedad lleve el título de *Sociedad Amor*.

3.ª Conferencia.—Fué dedicada á los agricultores, cuya unión recomendó de mil maneras para la mejor defensa de sus derechos, aduciendo los ejemplos de los pueblos más ricos y cultos y de las comarcas más adelantadas de nuestra España.

4.ª Conferencia.—Fué consagrada igualmente á los agricultores, desarrollando el plan de un Sindicato agrícola ó de una asociación para el fomento de la instrucción y de la cultura sociales, y cuyo fin es adquirir folletos y revistas para difundir su lectura por todo el pueblo.

En todas las conferencias estuvo el señor Amor verdaderamente felicísimo y frecuentemente fué interrumpido con nutridos y entusiastas aplausos. Su labor respondió al alto concepto en que todos le tenemos y una vez más nos probó que domina, como pocos, las ciencias religiosa y sociológica, en las que es una lumbrera.

Nosotros felicitámosle sinceramente y si perteneciéramos á la Corporación municipal, propondríamos que á una de las calles de esta villa se diera el nombre de Gregorio Amor, en recuerdo de sus brillantes conferencias de las que se conservará aquí imperecedera memoria.

El Sr. Amor regresará el próximo martes á Valladolid y ojalá que muy pronto tengamos el singular placer de oir aquí nuevamente sus sabias enseñanzas, que á todos aprovechan.

El Corresponsal.

10 1 909.

NOTICIAS

Anoche, sobre las nueve, produjeron un regularcito escándalo en las Puertas de León, Soledad Mazariegos, que vive en la plaza de Cervantes y Honorina Fernández, que habita en la de Pedro Espina, causándose contusiones de poca importancia.

Las contendientes han pasado por la Inspección de vigilancia al Juzgado municipal para terminar la escandalera.

De prevalecer las proposiciones de la Sociedad general de Ganaderos, en el año actual se celebrará un concurso de ganados en las provincias de Palencia, León, Zamora y otras, y en 1911 en Valladolid, con Burgos, Soria, Segovia y Avila.

En León ha fallecido D.ª María de la Concepción Bonilla Maeso, hermana del comandante del regimiento caballería de Talavera D. José Bonilla, á quien acompañamos en el dolor que esta desgracia le produce.

El nuevo presidente de la Sociedad Casino, se agita cerca del elemento joven de aquella Sociedad, á fin de inaugurar las reuniones de confianza semanales, que hace unos años prestaron tanta animación.

Celebraremos que tan laudable idea tenga feliz resultado, para que el elemento joven pueda encontrar motivo donde reunirse.

Ayer mañana, no obstante que esta no convidaba á pasear, la banda municipal ejecutó su anunciado concierto, teniendo que refugiarse para ello en los soportales del café Suizo.

Advertimos á los cazadores que el Tribunal Supremo ha sentado la jurisprudencia de que la prohibición de cazar con armas de fuego á menos de un kilómetro de distancia de poblado, es absoluta; y que por tanto, las infracciones de ese precepto son penales en todo caso, aun cuando el culpable ten-

M.C.D.2022

ga licencia de caza y sean cuales fueren las circunstancias del hecho y las condiciones y alcance de la escopeta; pues el objeto á que responde la prohibición es el de que se pueda causar con los proyectiles algún daño á los moradores del poblado próximo.

El tren núm. 16, correo de Asturias y Galicia, que tiene su llegada á esta capital á las 0'12 de la noche, llegó anteayer con tres horas de retraso.

Por fortuna para los viajeros, el retraso fué motivado por un accidente que careció de importancia.

La máquina que arrastraba el convoy sufrió una avería en el volante, y por este motivo quedó detenido en Sahagún, á cuya estación marchó, desde esta capital una máquina de-socorro, continuando con esta su viaje el tren hasta su llegada á Valladolid, donde se hizo el cambio de máquinas reglamentario.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada y la que verifica sus ventas á precio fijo verdad. Se han recibido las últimas novedades en todas clases de calzados de invierno para señora, caballero y niños. Caprichosos surtidos en calzaditos de invierno para niños. Depósito exclusivo de chanclos de goma, marca «Boston». 3

Ayer falleció en esta capital la señora D.ª Concepción Hurtado, esposa del que fué presidente de esta Audiencia provincial y en la actualidad fiscal de la Territorial de Burgos, D. Marcial Polo, á quien así como á los hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

En uno de los pasados días, en la calle Real del pueblo de Herreruela, un toro embistió á una niña de tres años, hija del vecino de aquél pueblo Alejandro Cuevas Abad, y no lo hubiera pasado muy bien á no ser por el arrojo de la guardia, que consiguió separar á la res y recoger á la niña de entre los cuernos sin más que ligeras erociones, haciendo entrega de ella á sus padres, quienes no sabían cómo mostrar su agradecimiento á la benemérita.

El día 29 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, la venta en pública subasta de 426 fanegas y 34 cuartillos de trigo existentes en las paneras del pósito, rigiendo como tipo, el precio que alcance en el mercado de Herrera de Pisuerga, en el día anterior al de la subasta.

En el Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, tendrá lugar el día 29 del actual la tercera subasta de bienes embargados á Pelegrina Rey.

La guardia civil de Cervera de Pisuerga, ha detenido á Matías Díaz Redoya, al que tenía reclamado por medio de requisitorias el Sr. Juez de instrucción de dicho Cervera, por disparo de arma de fuego.

LA BARCELONESA es la ZAPATERIA que en Palencia goza de fama reconocida en calzados construídos á a medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad. 4

En la inmediata estación de Venta de Baños y en la casa del subjefe don Marcelino Velarde le fueron sustraídas en uno de los pasados días 15 pesetas en tres monedas de cinco, que guardaba en un armario de su casa.

La guardia civil al recibir la denuncia, detuvo á la sirviente Adriana Sanz y á la madre de ésta Lorenza Benito, sobre quienes recaen sospechas que no dejan lugar á duda sobre que puedan ser las autoras.

La gala y la media gala

Se ha dispuesto de real orden que, en lo sucesivo, los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército, sólo vestirán el uniforme de media gala los días en que, aun siendo de gala, no concurran á actos oficiales ni del servicio, para presentaciones á las personas reales y para aquellos actos en que así lo dispongan, en cada caso, las autoridades militares; cesando, por consiguiente, de usarse dicho uniforme los días festivos, en los que se vestirá el de diario, á menos que concurra alguna de dichas circunstancias.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 430 pesetas y salieron 300.

Durante la semana última las operaciones en el Monte de Piedad fueron 82 desempeños por valor de 654'85 pesetas y 152 préstamos importantes 828 pesetas.

Como no sabemos á quien corresponde, por eso no podemos dirigirnos á nadie, pero sí pedir que se retire la cuerda que se coloca desde el fielato de Monzón á la columna del alumbrado, cortando la calzadilla, no sabemos con qué objeto y si es para evitar el paso de carruajes bien puede adoptarse otra medida que permita el paso de personas.

Hoy se ha posesionado de su destino de aspirante á oficial de este gobierno civil, el que anteriormente fué Inspector de esta provincia D. Juan Nistal.

Sea bienvenido.

Según vemos en nuestro apreciable colega de Santander *El Cantábrico*, su director don José Estrañi, sufre el dolor de haber perdido á su único hermano D. Antonio que falleció en San Sebastián el viernes último.

Enviamos nuestro sentido pésame al inspirado pacotillero y demás familia del finado.

Cámara de Comercio

En la Junta general de socios celebrada ayer fueron aprobadas las cuentas del año último, la Memoria y el presupuesto, formado para el actual.

Después se acordó la reelección de los Sres. D. Valentín Calderón, D. Pedro Vallejo, D. Agustín Tinajas y don Felipe Alonso, á quienes correspondía cesar en los cargos de Presidente, Contador y Secretarios de las Secciones de Industria y Comercio respectivamente.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por estafa, contra Guillermo Yágüez Torío.

Intervendrán como defensores, el licenciado D. César Pérez de Santiago y D. Luis Gómez Casado.

Los vecinos de la calle de Gil de Fuentes esperan con ansiedad la llegada de la próxima Semana Santa porque siempre suponen, y con fundamento, que debido al paso de las procesiones por dicha calle tendrá que arreglarse necesariamente, evitándose el lastimoso estado en que hoy se encuentra por virtud de las obras para la conduccion de las aguas.

Ayer como la tarde y especialmente la primera hora de la noche, no permitía pasear por los soportales, las sociedades de baile se vieron todas concurridísimas.

En el «Nuevo Liceo» había un precioso ramillete de jóvenes que pasaron las horas muy agradablemente.

En «La Perla» la animación era por demás extraordinaria, así como en «Azul y Rosa».

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Concepción Hurtado Sanmartín, casada, 62 años, Mayor principal, 66.—Valentín Berezo Martínez, casado, 74 años, Hospital.

Nacimientos.—Juliana Sánchez Pérez, hija de Claudio y Manuela, Herreros, 4.—Luciana Blanco González, hija de José y Ramona, Extramuros del Mercado, 21.

Matrimonio.—Eusebio Pajares, de León, de 22 años, con Marcelina Fernández, de Palencia, de 20 años.

SE ARRIENDA una fábrica de harinas para maquilas en término de esta ciudad de Carrión de los Condes; el que la quiera véase con Eugenio Gutiérrez, de la misma población.

SALCHICHERIA Y CARNICERIA
— DE —
Sucesor de Bejarano

El dueño de este establecimiento ofrece al público:

	Reales Kilo	
Longaniza y chorizos superiores.	12	»
Manteca derretida ó en pella.	8	»
Magro de cerdo.	7	»
Salchichas solo magro	7	»
Tocino salado.	7	»
Tocino fresco.	6	»
Tocino fresco con hueso.	5	»
Espinazo.	4	»
Carne de vaca con hueso.	4'80	

Ventas con precios especiales para fuera de la capital.

Mayor principal, 82 y 84
Palencia

CABRA

Se vende una. Puede verse Mayor Antigua, número 36.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Al público

Se vende en la salchichería de Benito del Río y Compañía, Plaza Mayor, número 15, (salida á los soportales):

	Reales Kilo	
Tocino salado.	7	»
Tocino nuevo.	6	»
Tocino con hueso	5	»
Manteca de cerdo.	8	»
Salchicha solo cerdo	7	»
Longaniza y chorizos superior	12	»

Vinos finos de mesa
garantizados
Depósito de vinos del cosechero de Valdepeñas
D. Alfonso Torres
único punto de venta en Palencia:
Leopoldo Ojeda (almacén de pescados)

Se acaban de recibir vinos puros superiores de la nueva cosecha. Ventas de cuatro litros en adelante. Se sirve también desde el punto procedencia; todo garantizado.

MERCADOS

Palencia, 11.—Hoy el día no está tan frío como estos pasados, sin embargo se deja sentir la baja temperatura.

Las nubes obscurecen el firmamento luchando el sol con ellas. Los sembrados continúan sujetos por las escarchas.

El barómetro ha dado un salto atrás, señalando la aguja el Centro del Variable y el termómetro, á las nueve de la mañana señala 3° bajo cero.

Los precios firmes, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'50 rs. á 35 la de centeno y á 25'25 la de cebada.

—

Paredes de Nava, 10.—El tiempo es excesivamente frío, ayer ni los perros paraban por la calle, así es que las labores en el campo están completamente paralizadas y los labradores se quejan de la falta de humedad en este tiempo; pues por lo visto, por aquí no ha caído más agua que la necesaria para que el grano germine y si la primavera viene, como suelen ser secas, la planta ha de sufrir bastante daño.

Se han hecho en estos días algunas operaciones en trigos con motivo del alza que ha tenido este grano, pero los tenedores se sostienen en espera de mejores precios.

Págase la fanega de trigo de 92 libras á 48'50 reales y á 25 la de cebada.

—

Valladolid, 9.—Continúa la firmeza en el mercado de esta plaza, ofreciendo trigo á 51 y Rioseco á 50.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco entraron 80 fanegas á 50'50 reales las 94 libras.

Se ofrece centeno de la plaza á 37 y 37'50 y de Peñafiel á 35'50.

Se pretende aquí por la cebada á 27'50, sin compradores.

Las ofertas de avena son á 18.

—

Rioseco, 9.—La entrada de hoy ha sido de 150 fanegas de trigo, á 49 rs. siendo las ofertas á 50'25. La tendencia es firme.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 9.—Entradas siguen contadas. En partidas se hicieron 3 vagones á 51 rs. primer costo. Barcelona resiste el alza. Para el Norte y Madrid ha vendido una casa de ésta 16 vagones. Se cotiza: Trigo de 50 á 50'50, centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 39.

—

Barcelona, 9.—Vendióse trigo de Medina á 52; Cuenca blanco á 50; rojo á 49'50; Roa y Yanguas á 50'25; Berlanga á 50; Quintanar á 50'25; Peñafiel á 50'75. Llegaron 41 vagones trigo, 3 harina, 1 cebada, 1 arbejones.

Boletín Religioso

Martes.—San Benito, San Victoriano y San Arcadio.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Choque de barcos

MADRID 11 (11'45

Comunican de Coruña que el remolcador de guerra «Antilo» chocó á la salida del puerto entre el muelle y el castillo de San Antón, con el vapor «Iris» partiéndole y echándole á pique en el acto.

El remolcador lanzó inmediatamente los botes salvavidas, consiguiendo salvar á la tripulación del «Iris» excepto el fogonero que pereció ahogado.

—

Hundimiento de una iglesia

MADRID 11 (12)

Un despacho de París participa que estando celebrándose una Misa en la iglesia del pueblecito Nat, se hundió la bóveda.

De la catástrofe resultaron muertas 28 personas y heridas de gravedad 30.

Es creencia general que el derrumbamiento se produjo á consecuencia de un terremoto.

—

Muertos de frío

MADRID 11 (12'25

Dicen de Palma que á dos millas de la costa naufragó una lancha pescadora.

Al conocerse este accidente salió un barco en su auxilio y cuando llegó para prestar socorro á los que la tripulaban, se encontraron con que la barca estaba llena de agua y que tres de los pescadores habían muerto de frío y otro que desapareció en el mar.

Al llegar al puerto los cadáveres se desarrollaron desgarradoras escenas entre las familias de las víctimas.

—

Los republicanos

MADRID 11 (13)

En la Asamblea provincial republicana celebrada anoche en esta Corte, se proclamó por unanimidad, á excepción del representante del distrito de la Inclusa, la jefatura del Sr. Lerroux.

Se nombró la Junta provincial interina; se acordó telegrafiar al nuevo jefe, felicitándole, quedando también acordado edificar la Casa del Pueblo.

—

Maura en Palacio

MADRID 11 (13'50)

El jefe del gobierno, ha permanecido hoy poco tiempo en el regio alcazar, limitándose á poner á la firma de S. M. un decreto autorizando al Ministro de Fomento para presentar á las cortes el proyecto de ferrocarril directo entre Madrid y Valencia y otro decreto también concediendo un crédito de doscientas mil pesetas, para socorro de los supervivientes de los terremotos de Italia.

Los generales

Ha llamado extraordinariamente la atención el número de generales, que ha acudido á Palacio para cumplimentar á S. M.

—

Sobre la escuadra

MADRID 11 (14'20)

Dícese con gran insistencia por aquellos que se consideran bien enterados que mientras el Gobierno no tenga la completa seguridad de permanecer en el poder sin quebranto, no resolverá el asunto referente á la adjudicación de la escuadra.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números		Pesetas
11633	Madrid	500.000
10700	Gerona	250.000
19702	Valencia	100.000
1713	Constantina	50.000

Con 10 000 pesetas

23484	16132	3097	25872
677	28027	10879	17248
9166	13670	3753	28676
13982	17237	19430	6122
28364	6887	11796	8670
25099	27562	15884	28085
12781			

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderse con el

Corredor de Comercio Colegiado
Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

GRANDES VIVEROS
de
Vides Americanas
Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA.

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituído en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º.

NOTA. Redimidos entre otros en la quinta de 1908.—El hijo de D. Juan Arroyo, vecino de Palencia, calle Mazorqueros, núm. 9; el de D. Gumersindo Rey Meneses, de Villamuriel; el de D. Nicolás Mota Gútiez, de Villalobón; el de D. Julián Prieto Lázaro, de Guaza; el de D. Esteban Pascual Revilla, de Espinosa de Cerrato; el de D. Crisanto Cortés Ortega, de Husillos; el de D. Zenón Valdeolmillos Palacios, de Tariego, y el de D. Santiago Aguado Rodríguez, de Autilla del Pino.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

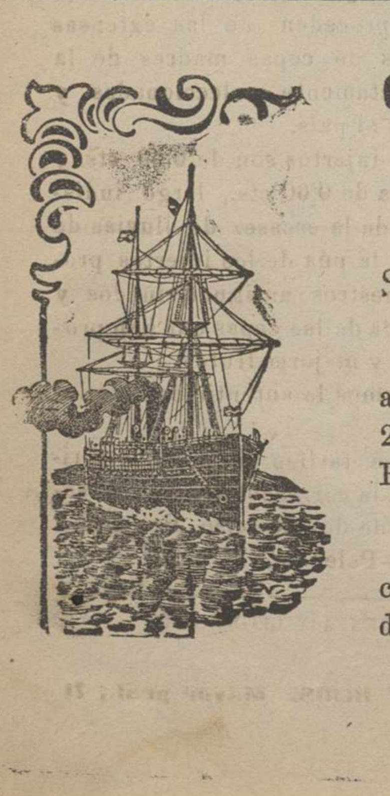

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150 000 piés madres seleccionados.

Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consúltese el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

Ó á su representante

FRANCISCO GARCÍA

Mayor principal, 202.—PALENCIA.

Café Nervino Medicina

del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos-epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

VENTA

Se hace de 1.000 á 2.000 plantones de chopo bien desarrollados.

Para verlos y tratar, dirigirse á su dueño Pedro Tobar, en Dueñas.

Guarda para monte ó campo. Se ofrece con un hijo de 16 años.

Dirigirse á Francisco González, calle de os Pastores, núm. 46.

La sûreté comercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, núm. 81, 2.º izquierda) cuya gerencia está encomendada á los abogados D. Luis Saiz Montero y D. Manuel Tobar y Gedró, se permite recordar al comercio, ya que esta es época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

Ama de cría

Desea para casa de los padres, leche de un mes, calle Mayor Antigua 157, principal dentro ó fuera de la capital. 1

Gran liquidación

Comercio de Gregorio Albarrán

Mayor pral, núm. 38

SOLO POR OCHO DIAS

Por defunción de mi señor padre (q. e. d.) se hace de todas las existencias de mi establecimiento con un 20 por 100 de rebaja con el objeto de aligerar existencias para hacer reformas en el local y casa, no dejen de visitareste barato donde pueden encontrar gran economia en los géneros los cuales son de oportunidad por tratarse la mayor parte de géneros de abrigo

POLVOS ORIENTALES

PARA

asegurar la postura de las gallinas

Se usan en muy pequeñas dosis, envolviéndolos muy bien mezclados en salvados y agua hirviendo ó lo más caliente posible.

Basta una sola cucharada para un kilo de salvado, repartido entre una docena de gallinas.—El uso diario de los *POLVOS ORIENTALES* tan solo representa al año una peseta por gallina

Único punto de venta en Palencia

ultramarinos de

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor, 254 y 156 y Cuervo, 1

Los domingos hasta las doce

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 43 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañia anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

M.C.D.2022